



Resolución Jefatural

N° 15-2021-PCM-PROMSACE/CP

Lima, 05 de marzo de 2021

VISTOS:

El Informe N° 042-2021-PCM-PROMSACE-CP/CA-RL e Informe N° 045-2021-PCM-PROMSACE/AL; y,

CONSIDERANDO:

Que, el 12 de setiembre de 2018, fue suscrito el Contrato de Préstamo N° 4399/OC-PE entre la República de Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, para la implementación del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Soporte para la Provisión de los Servicios a los Ciudadanos y las Empresas a Nivel Nacional”;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 327-2018-PCM se formalizó la creación de la Unidad Ejecutora 018: Mejoramiento de Servicios a Ciudadanos y Empresas del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros, vinculada jerárquicamente a la Secretaría Administrativa de la Presidencia del Consejo de Ministros, y aprueba el Manual Operativo del Proyecto – MOP, actualizado con la Resolución de Secretaría General N° 018-2020-PCM/SG;

Mediante Informes N° 032 y N° 042-2021-PCM-PROMSACE-CP/CA-RL del 24 de febrero de 2021 y 03 de marzo de 2021, respectivamente, la Responsable del Área de Logística con la conformidad de la Coordinadora Administrativa del PROMSACE, solicita la aprobación y publicación del Plan Anual de Contrataciones – PAC del Ejercicio 2021, el cual consta de cuarenta y ocho (48) procesos de selección de acuerdo al anexo que adjunta;

Que, el numeral 15.2 del artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-RF, señala que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor estimado o referencial de dichas contrataciones, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la citada norma o no, y de la fuente de financiamiento

Que, el numeral 6.1 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece que “El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, asimismo el numeral 6.3 establece que la Entidad publica su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en el portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio de ser el caso”;

Que, mediante Informe N° 045-2021-PCM-PROMSACE/AL de fecha 05 de marzo de 2021, la Asesora Legal del PROMSACE manifiesta que de la evaluación de los antecedentes y normatividad aplicable se considera procedente aprobar el Plan Anual de Contrataciones – PAC de la Unidad Ejecutora N° 018: Mejoramiento de Servicios a Ciudadanos y Empresas - PROMSACE del Año Fiscal 2021 y disponer su publicación en el SEACE;

Con las visaciones de la Responsable del Área de Logística, la Coordinadora Administrativa, y Asesora Legal;

De conformidad con el Contrato de Préstamo N° 4399/OC-PE, Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Manual Operativo del Proyecto, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 327-2018-PCM, actualizado con la Resolución de Secretaría General N° 018-2020-PCM/SG.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Anual de Contrataciones – PAC del Año Fiscal 2021 de la Unidad Ejecutora N° 018: Mejoramiento de Servicios a Ciudadanos y Empresas, a cargo de PROMSACE, conforme al detalle contenido en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

//...

...//

Artículo 3.- Encargar a la Coordinación Administrativa del PROMSACE gestione la publicación del Plan Anual de Contrataciones - PAC a que se refiere el Artículo 1 de la presente Resolución y su Anexo, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles de emitida la presente Resolución, así como en el portal web del PROMSACE.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUE



.....
Maria Del Rocio Vesga Gatti
Coordinadora del Proyecto
PROMSACE - PCM



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

PRONAMIC: PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE SERVICIOS A CIUDADANOS Y EMPRESAS

NOMBRE DE LA ENTIDAD: OSCE

BIENIO: 2021

EJECUCION: 2003363541

RESOLUCION DEL CONSEJO DE MINISTROS: 1713

FECHA DE ELABORACION: 2021/01/20

Para generar el subprograma de ejecución de los ítems de este plan, se debe utilizar el siguiente código de programación:

En las columnas con resaltar de azul presione CTRL + H para editar celdas

ITEM N.º	TIPO DE COMPRA O SELECCION DE BIENES	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	CATALOGO UNICO DE BIENES Y SERVICIOS (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	COORDENADAS GEOGRAFICAS DEL LUGAR DE LA PRESTACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANISMO DE LAS CONTRATACIONES	RESERVACIONES	REGION DEL CONTRATANTE	COORDENADAS GEOGRAFICAS DEL LUGAR DE LA PRESTACION
1	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - SERVICIOS	0 - NO	Contratación de Asesoría Técnica para la implementación de un sistema de monitoreo de la ejecución de obras y obras variables básicas de inversión (planes y órdenes variables)	911511510025134	36 - Servicio	1,00	1 - Soles		120.000,00	15 01 31	19	3 - Marzo	24 - Procedimiento	OSCE		OSCE	
2	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - SERVICIOS	0 - NO	Contratación para brindar el servicio de capacitación para la implementación de un sistema de monitoreo de la ejecución de obras y obras variables básicas de inversión (planes y órdenes variables)	891815060034902	36 - Servicio	1,00	1 - Soles		89.500,00	15 01 31	19	3 - Marzo	24 - Procedimiento	OSCE		OSCE	
3	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - SERVICIOS	0 - NO	Contratación para brindar el servicio de apoyo al coordinador para la implementación de un sistema de monitoreo de la ejecución de obras y obras variables básicas de inversión (planes y órdenes variables)	891815060034902	36 - Servicio	1,00	1 - Soles		53.200,00	15 01 31	19	3 - Marzo	24 - Procedimiento	OSCE		OSCE	
4	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - SERVICIOS	0 - NO	Contratación para la subcontratación de los servicios de consultoría para la implementación de un sistema de monitoreo de la ejecución de obras y obras variables básicas de inversión (planes y órdenes variables)	911017020279445	36 - Servicio	1,00	1 - Soles		60.000,00	15 01 31	19	3 - Marzo	24 - Procedimiento	OSCE		OSCE	
5	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - SERVICIOS	0 - NO	Asesoría especializada para monitoreo de la ejecución de obras y obras variables básicas de inversión (planes y órdenes variables)	8910160600331849	36 - Servicio	1,00	1 - Soles		50.844,00	15 01 31	19	3 - Marzo	24 - Procedimiento	OSCE		OSCE	
6	0 - No aplica	0 - Por la Entidad	2 - SERVICIOS	0 - NO	Implementación de la plataforma digital libro de Reclamaciones en el sistema de gestión de obras y obras variables básicas de inversión (planes y órdenes variables)	891015020254833	36 - Servicio	5,00	1 - Soles		240.000,00	15 01 31	19	3 - Marzo	24 - Procedimiento	OSCE		OSCE	
7	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - SERVICIOS	0 - NO	Servicio de asesoría integral en transacción digital para el monitoreo de obras y obras variables básicas de inversión (planes y órdenes variables)	811171070279468	36 - Servicio	1,00	1 - Soles		80.000,00	15 01 31	19	3 - Marzo	24 - Procedimiento	OSCE		OSCE	
8	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - SERVICIOS	0 - NO	Servicio de asesoría integral en transacción digital para la implementación de un sistema de monitoreo de la ejecución de obras y obras variables básicas de inversión (planes y órdenes variables)	811171070279468	36 - Servicio	1,00	1 - Soles		80.000,00	15 01 31	19	3 - Marzo	24 - Procedimiento	OSCE		OSCE	
9	1 - Único	0 - Por la Entidad	3 - OBRAS	0 - NO	Implementación de la plataforma digital libro de Reclamaciones en el sistema de gestión de obras y obras variables básicas de inversión (planes y órdenes variables)	721211020231170	36 - Servicio	1,00	1 - Soles		8.897.816,83	15 01 31	19	3 - Marzo	24 - Procedimiento	OSCE		OSCE	
10	1 - Único	0 - Por la Entidad	4 - CONSULTORIAS	0 - NO	Supervisión de la Habilitación Física del Centro de Mejor Atención al Ciudadano - MAC Leoto	811015060034288	36 - Servicio	1,00	1 - Soles		471.825,50	15 01 31	19	3 - Marzo	24 - Procedimiento	OSCE		OSCE	
11	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - BIENES	0 - NO	Equipamiento informático para el Centro de Mejor Atención al Ciudadano - MAC Leoto	43225020328631	40 - Unidad	1,00	1 - Soles		443.956,65	15 01 31	19	4 - Abril	24 - Procedimiento	OSCE		OSCE	
12	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - BIENES	0 - NO	Adquisición de mobiliario para el Centro de Mejor Atención al Ciudadano - MAC Leoto	58107140339420	40 - Unidad	1,00	1 - Soles		141.062,89	15 01 31	19	4 - Abril	24 - Procedimiento	OSCE		OSCE	
13	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - BIENES	0 - NO	Adquisición de software para el Centro de Mejor Atención al Ciudadano - MAC Leoto (Migración)	43225020328631	40 - Unidad	1,00	1 - Soles		526.647,16	15 01 31	19	4 - Abril	24 - Procedimiento	OSCE		OSCE	
14	1 - Único	0 - Por la Entidad	3 - OBRAS	0 - NO	Habilitación Física del Centro de Mejor Atención al Ciudadano - MAC Leoto	721211020231170	36 - Servicio	1,00	1 - Soles		2.022.965,27	15 01 31	19	5 - Mayo	24 - Procedimiento	OSCE		OSCE	
15	1 - Único	0 - Por la Entidad	4 - CONSULTORIAS	0 - NO	Supervisión de la Habilitación Física del Centro de Mejor Atención al Ciudadano - MAC Hualcayo	811015060034288	36 - Servicio	1,00	1 - Soles		292.246,49	15 01 31	19	5 - Mayo	24 - Procedimiento	OSCE		OSCE	
16	1 - Único	0 - Por la Entidad	4 - CONSULTORIAS	0 - NO	Supervisión de la Habilitación Física del Centro de Mejor Atención al Ciudadano - MAC Hualcayo	811015060034288	36 - Servicio	1,00	1 - Soles		300.000,00	15 01 31	19	5 - Mayo	24 - Procedimiento	OSCE		OSCE	
17	1 - Único	0 - Por la Entidad	4 - CONSULTORIAS	0 - NO	Supervisión de la Habilitación Física del Centro de Mejor Atención al Ciudadano - MAC Linares	811015060034288	36 - Servicio	1,00	1 - Soles		350.000,00	15 01 31	19	7 - Julio	24 - Procedimiento	OSCE		OSCE	
18	1 - Único	0 - Por la Entidad	4 - CONSULTORIAS	0 - NO	Supervisión de la Habilitación Física del Centro de Mejor Atención al Ciudadano - MAC Urayal	811015060034288	36 - Servicio	1,00	1 - Soles		250.000,00	15 01 31	19	7 - Julio	24 - Procedimiento	OSCE		OSCE	
19	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - SERVICIOS	0 - NO	Asesoría Legal	891216090230564	36 - Servicio	1,00	1 - Soles		108.000,00	15 01 31	19	3 - Marzo	24 - Procedimiento	OSCE		OSCE	
20	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - SERVICIOS	0 - NO	Consejo de asesores especializados en el área de obras y obras variables básicas de inversión (planes y órdenes variables)	891016070202687	36 - Servicio	1,00	1 - Soles		120.960,00	15 01 31	19	3 - Marzo	24 - Procedimiento	OSCE		OSCE	
21	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - SERVICIOS	0 - NO	Servicio de investigación para el mejoramiento de la plataforma de gestión de obras y obras variables básicas de inversión (planes y órdenes variables)	8111001003393629	36 - Servicio	1,00	1 - Soles		65.000,00	15 01 31	19	3 - Marzo	24 - Procedimiento	OSCE		OSCE	
22	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - SERVICIOS	0 - NO	Servicio de asesoría especializada para el monitoreo de la ejecución de obras y obras variables básicas de inversión (planes y órdenes variables)	811017020254660	36 - Servicio	1,00	1 - Soles		71.500,00	15 01 31	19	3 - Marzo	24 - Procedimiento	OSCE		OSCE	

